Naciones Unidas A/C.5/67/SR.13

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 13ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Berger . . . . . (Alemania)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Kelapile

Sumario

Tema 111 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

e) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

12-58155X(S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 111 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el artículo 92 del reglamento de la Asamblea General, relativo a las elecciones por votación secreta, y el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, sobre la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General.

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/67/101; A/C.5/67/4)

2. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/67/101, en que el Secretario General se refería a los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General e invitaba a la Asamblea a nombrar cinco personas para llenar las vacantes que se producirían en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el 31 de diciembre de 2012. En el documento A/C.5/67/4 el Secretario General comunicó los nombres de las ocho personas propuestas por sus respectivos gobiernos para que fuesen nombradas o para que se renovara su nombramiento por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2013. Por cuanto el número de candidatos de los Estados de Asia y el Pacífico, los Estados de Europa Oriental y los Estados de América Latina y el Caribe corresponde al número de vacantes de esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento de los candidatos.

3. *Así queda acordado.*

4. *La Comisión recomienda que se nombre miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al Sr. Omran (Iraq), por los Estados de Asia y el Pacífico, la Sra. Dinić (Croacia), por los Estados de Europa Oriental, y el Sr. Hunte (Antigua y Barbuda), por los Estados de América Latina y el Caribe, por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2013.*

5. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el artículo 94 del reglamento de la Asamblea General respecto de la votación para elegir dos o más puestos electivos e invita a los miembros a elegir por votación secreta a dos candidatos de los Estados de África.

6. *Por invitación del Presidente, la Sra. Holzmann (Austria), la Sra. Pakarati (Chile) y el Sr. Heng (Camboya) actúan como escrutadores.*

7. *Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas:	183
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	183
Abstenciones:	0
Número de votantes:	183
Mayoría necesaria:	92
Número de votos obtenidos:	
Sr. Seyoum (Eritrea)	90
Sr. Orina (Kenya)	74
Sr. Babou Sene (Senegal)	73
Sr. Kelapile (Botswana)	65
Sr. Acakpo-Satchivi (Benin)	59

8. **El Presidente** dice que, por cuanto ningún candidato recibió la mayoría necesaria, de conformidad con el artículo 94 del reglamento de la Asamblea General se procederá a una nueva votación, limitándola a los candidatos que obtuvieron mayor número de votos en la votación anterior, con un número de candidatos no superior a dos de los puestos que se han de llenar. En consecuencia, los candidatos que pueden participar en la segunda votación para elegir los dos puestos son el Sr. Seyoum (Eritrea), el Sr. Babou Sene (Senegal), el Sr. Orina (Kenya) y el Sr. Kelapile (Botswana).

9. *Se procede a una segunda votación secreta.*

Cédulas depositadas:	182
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	182
Abstenciones:	0
Número de votantes:	182
Mayoría necesaria:	92
Número de votos obtenidos:	
Sr. Seyoum (Eritrea)	107
Sr. Babou Sene (Senegal)	99
Sr. Orina (Kenya)	84
Sr. Kelapile (Botswana)	64

10. *La Comisión recomienda que, por haber obtenido la mayoría necesaria, se nombre miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al Sr. Seyoum (Eritrea) y al Sr. Babou Sene (Senegal) por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2013.*

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/67/102/Rev.1; A/C.5/67/5)

11. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/67/102/Rev.1, en que el Secretario General se refería a los artículos 158 y 159 del reglamento de la Asamblea General e invitaba a la Asamblea General a nombrar a seis personas para cubrir las vacantes que se producirían en la Comisión de Cuotas el 31 de diciembre de 2012. En el documento A/C.5/67/5 el Secretario General comunicó los nombres de seis personas designadas por sus respectivos gobiernos para que fuesen nombradas o para que se renovase su nombramiento por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2013. Por cuanto el número de candidatos de los Estados de Asia y el Pacífico, los Estados de Europa Oriental, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados coincide con el número de vacantes correspondientes a esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión decide recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

12. *Así queda acordado.*

13. *La Comisión recomienda que se nombre o se renueve el nombramiento para la Comisión de Cuotas por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2013 del Sr. Tawana (Sudáfrica), por los Estados de África, el Sr. Ali (Pakistán) y el Sr. Watanabe (Japón), por los Estados de Asia y el Pacífico, el Sr. Abraszewski (Polonia) y el Sr. Humenny (Ucrania,) por los Estados de Europa Oriental, y la Sra. McLurg, por los Estados de Europa Occidental y otros Estados.*

c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/67/103; A/C.5/67/6)

14. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/67/103, en que el Secretario General se refería al artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas e invitaba a la Asamblea General a confirmar el nombramiento de las dos personas que designó para llenar las vacantes que se producirían en el Comité de Inversiones el 31 de diciembre de 2012. En el documento A/C.5/67/6 el Secretario General comunicó los nombres de dos personas para que la Asamblea General los confirmara. Por cuanto el número de candidatos corresponde al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme el nombramiento de los candidatos.

15. *Así queda acordado.*

16. *La Comisión recomienda que la Asamblea General confirme el nombramiento de la Sra. Mohohlo (Botswana) por un período de tres años y el nombramiento del Sr. Cárdenas (Argentina) por un período de un año a partir del 1 de enero de 2013.*

17. **El Presidente in**dica que, de conformidad con la práctica anterior, el Secretario General propone que se renueve el nombramiento del Sr. Pictet (Suiza) y que se nombre a la Sra. Reyes (Filipinas) y al Sr. Oliveros (España) como miembros *ad hoc* del Comité de Inversiones por un período de un año a partir del 1 de enero de 2013. El Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme los nombramiento o la renovación del nombramiento.

18. *Así queda acordado.*

19. *La Comisión recomienda que la Asamblea confirme la renovación del nombramiento del Sr. Pictet (Suiza) y el nombramiento de la Sra. Reyes (Filipinas) y el Sr. Oliveros (España) como miembros ad hoc del Comité de Inversiones por un período de un año a partir del 1 de enero de 2013.*

d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/67/104/Rev.1; A/C.5/67/7)

20. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/67/104/Rev.1, en que el Secretario General se refería a los artículos 2 a 4 del estatuto de la Comisión de Administración Pública Internacional e invitaba a la Asamblea General a designar cinco personas para llenar las vacantes que se producirían en la Comisión el 31 de diciembre de 2012. En el documento A/C.5/67/7 el Secretario General comunicó los nombres de cinco personas designadas por sus respectivos gobiernos para que fuesen nombradas o para que se renovase su nombramiento por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2013. Por cuanto el número de candidatos de los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico y los Estados de Europa Oriental corresponde al número de vacantes de esos grupos regionales, entiende que la Comisión

desea recomendar por aclamación el nombramiento o nuevo nombramiento de esos candidatos.

21. *Así queda acordado.*

22. *La Comisión recomienda que se nombre o se renueve el nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional del Sr. Bouayad-Agha (Argelia) y el Sr. Zahid (Marruecos), por los Estados de África, el Sr. Quayes (Bangladesh) y el Sr. Wang Xiaochu (China), por los Estados de Asia y el Pacífico, y el Sr. Garmonin (Federación de Rusia), por los Estados de Europa Oriental, por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2013*.

e) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/67/105/Rev.1; A/C.5/67/8)

23. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/67/105/Rev.1, en el que el Secretario General se refería al artículo 6 del reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas e invitaba a la Asamblea General a que nombrara cuatro miembros y cuatro miembros suplentes para llenar las vacantes que se producirían en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 2012. En el documento A/C.5/67/8 el Secretario General comunicó los nombres de ocho personas que habían sido designadas por sus respectivos gobiernos para que fuesen nombradas o para que se renovase su nombramiento por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2013. Por cuanto el número de candidatos corresponde al número de vacantes, entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que se nombre o se renueve el nombramiento de los candidatos.

24. *Así queda acordado.*

25. *La Comisión recomienda que se nombre o se renueve el nombramiento de miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas del Sr. Chumakov (Federación de Rusia), la Sra. González Posse (Argentina), el Sr. Kozaki (Japón), el Sr. Küntzle (Alemania), el Sr. Mazemo (Zimbabwe), el Sr. Okanda Owade (Kenya), el Sr. Rahman (Bangladesh) y el Sr. Repasch (Estados Unidos de América) por un periodo de cuatro años a partir del 1 de enero de 2013.*

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.